

DECRETO ALCALDICIO N° 1839.-

LITUECHE, 10 de Septiembre de 2013.

DAEM: 0732.-
10/09/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la Ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- Gastos que están insertos en el Ámbito de la Convivencia Escolar.
- Las actividades programadas por dicho Establecimiento Educativo, para el día 13 de Septiembre de 2013, que considera un Día de la Chilenidad, organizado por el Establecimiento Educativo y alumnos.
- Que, en dicha actividad se considera una empanada a los alumnos participantes de encuentro.
- Se necesita recurrir al Trato Directo por compra menor a 3UTM, para la adquisición de Empanadas.
- Las cotizaciones presentadas por el Director del Establecimiento Educativo.
- La Tabla Comparativa de las ofertas.
- La Cotización del Oferente Miguel Morales Becerra, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

DECRETO :

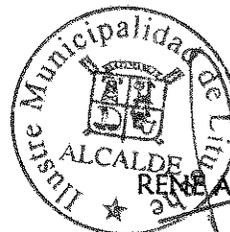
- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo (menor a 3UTM) para la "ADQUISICION DE EMPANADAS, DIA DE LA CHILENIDAD LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 49.000.- (Cuarenta y nueve mil pesos), valor con impuesto incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Miguel Morales Becerra, Cedula Identidad N° 14.012.023-3, por un valor de \$ 49.000.- (Cuarenta y nueve mil pesos), valor con impuesto incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario, año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD /gve



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde